

DEC. 17/2017

SANTA FE, 9 de octubre de 2017

VISTO el Actuado CCT-SF N° 000012/17, las Decisiones de CD del CCT Santa Fe N° 014/17 y 015/17 y la Decisión de Dirección del CCT Santa Fe N° 03/17; y

CONSIDERANDO:

Que el Actuado CCT-SF N° 000012/17 tramita la realización del Concurso Público de Precios por la "Impermeabilización de la cubierta del edificio denominado SECEGRIN ubicado en el Predio del CCT CONICET Santa Fe"

Que dicho Concurso Público, en sus dos primeras convocatorias, ha sido declarado fracasado mediante las Decisiones de CD CCT-SF Nros. 014/17 y 015/17,

Que, en el marco de una nueva convocatoria de dicho Concurso, el Informe de la Comisión Evaluadora indicó que la oferta de Antonio Nabte Impermeabilizaciones se ajustaba a los requisitos solicitados en el pliego y era la más económica,

Que el Consejo Directivo del CCT Santa Fe no pudo evaluar oportunamente dicho informe, dado que su próxima reunión estaba pautada para el mes de octubre,

Que, debido a la necesidad de dar inicio inmediato a las obras de impermeabilización, se ha emitido la Decisión de Dirección del CCT Santa Fe N° 03/17 que adjudica, ad referendum del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe, el Concurso Público de Precios para la "Impermeabilización de la cubierta del edificio denominado SECEGRIN ubicado en el Predio del CCT CONICET Santa Fe" al oferente Antonio Nabte Impermeabilizaciones, por un monto total de \$ 366.006, 14 (PESOS TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEIS CON 14/100),

Que el Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe ha tratado el tema en su reunión del día 9 de octubre de 2017,

Que dicho Cuerpo ha decidido avalar y ratificar la mencionada actuación,

Por ello,

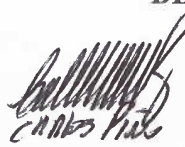
**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE**

DECIDE:

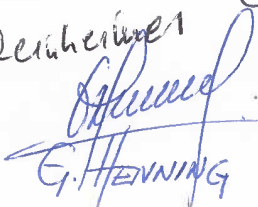
Artículo 1°- Ratificar lo dispuesto por la DECISIÓN de DIRECCIÓN CCT-SF N° 03, de fecha 7 de septiembre de 2017, cuya copia fiel forma parte integrante del presente.

Artículo 2°- Regístrese y comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.

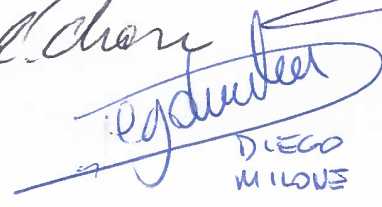
DECISIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CCT-SF N°: 017/2017

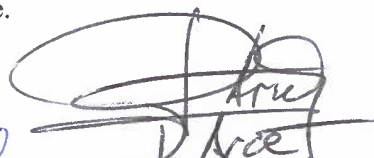

Carlos Ruiz

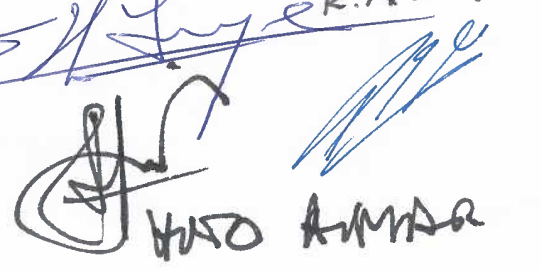
Jorge Reinhering


E. HENNING


E. Chan


DIEGO
MILOUÉ


K. Noel


HUGO AMADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Lic. CLAUDIA SLUTZKY
Coordinadora de la UAT
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

DEC. 03/2017

SANTA FE, 7 de septiembre de 2017

VISTO el Actuado CCT-SF N° 000012/17, que tramita la realización del Concurso Público de Precios por la "Provisión de mano de obra y materiales, máquinas y equipos para la impermeabilización de la cubierta del edificio denominado SECEGRIN ubicado en el Predio del CCT CONICET Santa Fe" y las Decisiones de CD del CCT Santa Fe N° 014 y 015/17; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso Público, en sus dos primeras convocatorias, ha sido declarado fracasado mediante las mencionadas Decisiones Administrativas,

Que -por tercera vez- se ha convocado nuevamente a Concurso Público teniendo como objeto la "Impermeabilización de la cubierta del edificio denominado SECEGRIN ubicado en el Predio del CCT CONICET Santa Fe",

Que se han presentado cuatro (4) oferentes, siendo uno de ellos descalificado por no cumplir con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego, de acuerdo al Informe Técnico de Ofertas,

Que la Comisión Evaluadora, tomando la intervención que le compete, ha emitido el correspondiente Informe, del cual surge que la oferta de Antonio Nabte Impermeabilizaciones se ajusta a los requisitos solicitados en el pliego y es la más económica,

Que, en las actuaciones y procedimientos respaldatorios del proceso de selección se han respetado principios de razonabilidad, difusión y transparencia en todas las instancias de la selección, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CONICET N° 3596/09, Art. 66, Inciso 2 y sus modificatorias,

Que el Consejo Directivo del CCT Santa Fe no podrá tratar el tema hasta su próxima reunión, pautada para el mes de octubre,

Que en el Edificio SECEGRIN se alojará un Microscopio Electrónico de Transmisión (TEM), equipo de muy alto costo y de alta complejidad, para lo cual se requiere el acondicionamiento urgente del espacio,

Carlos Piana

U. Sedran

[Signature]

Hugo Arce
S. Reinheimer

[Signature]
[Signature]

[Signature]
DIEGO MILONE

Dr. ULISES SEDRAN
DIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

[Signature]
[Signature]
[Signature]



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LI. CLAUDIA SLUTZKY
Coordinadora de la UAT
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

DEC. 03/2017

Que, por lo tanto, es necesario emitir un acto administrativo para dar inicio inmediato a las tareas de impermeabilización,

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL
CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

DECIDE:

Art. 1º.- Aprobar todo lo actuado en el proceso del Concurso Público de Precios para la "Impermeabilización de la cubierta del edificio denominado SECEGRIN ubicado en el Predio del CCT CONICET Santa Fe", de fecha 30 de agosto de 2017.

Art. 2º.- Adjudicar dicho concurso al oferente *Antonio Nabte Impermeabilizaciones*, por un monto total de \$ 366.006, 14 (PESOS TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEIS CON 14/100)

Art. 3º.- Comunicar a Antonio Nabte a sus efectos, y notificar al resto de los oferentes.

Art. 4º.- Regístrese, notifíquese a las partes del contenido y alcances de la Decisión. Cumplido, pase al Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico Santa Fe para su ratificación.

DECISIÓN de DIRECCIÓN CCT-SF (Ad Ref.) N°: 03/2017

J.A. Resoluciones

R. Don...
DIEGO MILONE
A. VECCHIETTI

Dr. ULISES SEDRAN
DIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE